COMISIONADO POLÍGONO SUR

NO8DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Delegación Territorial en Sevilla
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Distrito Sanitario de A.P. Sevilla

SUPER SALUDABLE

POLÍGONO SUR 2025

II CONCURSO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

ALIMENTACIÓN SANA, ACTIVIDAD FÍSICA Y BIENESTAR EMOCIONAL

BASES DEL CONCURSO 2025

Bases del concurso 'SUPERSALUDABLE' para escolares del Polígono Sur

Primera: Antecedentes y finalidad del concurso

Tras el éxito obtenido en el **'I Concurso artístico: 'VACUNA-ME'**, en el que participaron más de 400 escolares de los centros educativos del Polígono Sur, la **'Mesa de Salud'**, coordinada desde el Comisionado para el Polígono Sur y a través de su grupo de trabajo de **'Salud infantil y escolar'** ha organizado un nuevo concurso para la promoción de la salud y los hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, que hemos denominado: **'Supersaludable'.**

En este grupo de trabajo participan el **Ayuntamiento de Sevilla (**a través del **Servicio de Promoción de la Salud)**, la **Consejería de Salud y Consumo** (a través de su **Delegación Territorial en Sevilla** y el **Distrito Sanitario Sevilla del SAS)** y el **Comisionado para el Polígono Sur.**

Como en la pasada edición, contamos lógicamente con la colaboración de los centros educativos de la zona y la **Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**.

El objetivo de este concurso es sensibilizar sobre la necesidad y los beneficios de mantener durante toda la vida unos **hábitos saludables**. Este concurso los clasifica en tres categorías: **la alimentación sana**, **la actividad física** y el **bienestar emocional**.

Como argumentamos en la anterior edición, el periodo más sensible y óptimo para prevenir enfermedades y desarrollar hábitos y actitudes saludables de auto-cuidado que, una vez adquiridos, se mantengan a lo largo de toda la vida, es la infancia. Partimos de una situación endémica en la zona con cifras de esperanza de vida casi 10 años inferior a las de las zonas más favorecidas de la ciudad. Esto se debe, entre otros factores físicos, emocionales y ambientales, a los malos hábitos alimenticios o de descanso y la escasa actividad física y deportiva.

Asumimos conjuntamente, como administraciones públicas, la responsabilidad de fomentar hábitos saludables en beneficio del conjunto de la población; y pedimos la colaboración al resto de instituciones públicas y de iniciativa social, para que se sumen a este esfuerzo.

El concurso se enmarca este año de forma más específica dentro proyecto europeo **'Health4EUkids'** para la prevención de la obesidad infantil, que se está desarrollando en el Polígono Sur y en el que participa la Consejería de Salud y Consumo, a través del *Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía* y la *Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía*. En el pasado año se concluyó la fase de análisis de situación que aportó datos sobre los determinantes sociales de la salud referidos a la población infantil de la zona y los graves problemas de obesidad producidos, entre otros factores, por una alimentación inadecuada, el sedentarismo y el excesivo uso de pantallas, la falta de sueño, etc. El proyecto **'Health4EUkids'** conlleva también otro conjunto de actividades que se están programando conjuntamente por las instituciones de la Mesa de Salud, junto a organizaciones de la sociedad civil con presencia en la zona que colaboran en una o varias de estas acciones.

Igualmente este concurso complementa los programas de promoción de la salud en el marco educativo del Ayuntamiento de Sevilla y los programas de promoción de hábitos de vida saludable en el ámbito educativo de la Junta de Andalucía.

Convocatoria 2025: 'SUPERSALUDABLE'

La **convocatoria va dirigida a grupos-clase de todos los niveles educativos** desde las escuelas infantiles a los IES. La idea principal, como hemos mencionado, es reforzar el trabajo que ya realizan los centros educativos con el apoyo de los programas de promoción de la salud y **hábitos de vida saludable** de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Sevilla, ofreciéndoles la oportunidad de generar **nuevas actividades y productos que den visibilidad al trabajo educativo** y a los propios centros en otros contextos más amplios y que puedan generar un impacto favorable en toda la ciudadanía del Polígono Sur.

Tenemos la seguridad de que sus ideas y sus creaciones podrán contribuir a mejorar su propio conocimiento sobre los hábitos más adecuados y mejorar así sus expectativas de una vida plena y saludable, así como extender estos conocimientos y actitudes en su entorno familiar en beneficio de toda la comunidad.

Segunda: Centros Participantes y Temáticas por Niveles Educativos .

Centros educativos a los que se dirige el concurso:
IES Ramón Carande, IES Domínguez Ortiz , IES Joaquín Romero Murube, IES Polígono Sur , CEIP Andalucía, CEIP Paz y Amistad , CEIP Manuel Altolaguirre, CEIP Manuel Giménez Fernández, CEIP Ntra. Sra. de la Paz, CEIP Manuel Canela, CEIP Fray Bartolomé de las Casas, CEIP Zurbarán, CEIP Almotamid y EI La Providencia.

Las temáticas por niveles educativos son las siguientes:

- 2º ciclo de Educación Infantil (3, 4, 5 años):

TEMA: ***ALIMENTACIÓN SALUDABLE***

FORMATO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

1- **Elaboración de un cartel/póster** de estilo libre sobre la temática de la alimentación saludable en el que aparezca un **eslogan principal** y una o varias frases motivadoras sobre la alimentación sana**.**

2- **Desarrollo de una actividad creativa (con alumnado o/y sus familias) para fomentar los buenos hábitos alimenticios.** (Presentación en forma de vídeo y/o fotos con una breve explicación por escrito de las características de la actividad). (La duración del vídeo de presentación no deberá superar 1 minuto).

- Primaria (6-12 años):

TEMA: ***ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES***

FORMATO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

1- **Elaboración de un cartel/póster** de estilo libre sobre la temática del fomento de la actividad física y deportiva en el que aparezca un **eslogan principal** y una o varias frases motivadoras de la actividad física.

2- **Desarrollo de una actividad creativa (con alumnado o/y sus familias) para fomentar los buenos hábitos en relación con la temática y sensibilizar sobre los aspectos que potencian una actividad física saludable y previenen el sedentarismo.** (Presentación en forma de vídeo y/o fotos con una breve explicación por escrito de las características de la actividad). (La duración del vídeo de presentación no deberá durar más de 1 minuto)

- ESO (12-16 años):

TEMA: ***BIENESTAR EMOCIONAL***

FORMATO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

1- **Trabajo grupal en soporte digital reproducible, realizado mediante técnica de audio o audiovisuales susceptibles de difusión en redes sociales.** Las grabaciones deberán ser inéditas y no haber sido expuestos ni reproducidas en ningún medio o canal con anterioridad al envío, con una duración máxima de 1 minuto. (Mínimo 5 alumnos/as por grupo; preferiblemente el grupo-clase).

2- **Desarrollo de una actividad creativa (con alumnado o/y sus familias) para fomentar los buenos hábitos en relación con la temática y sensibilizar sobre los aspectos que potencian o dificultan el bienestar emocional.** (Presentación en forma de vídeo y/o fotos con una breve explicación por escrito de las características de la actividad). (La duración del vídeo de presentación no será superior a 1 minuto)

Tercera: Premios del concurso.

Se establecen las siguientes premios según niveles educativos:

- **2º ciclo de Educación Infantil**: PRIMER PREMIO Y ACCÉSIT
  - Los premios consistirán en una tarjeta regalo valorada en **400€** para el primer premio y de **200€** para el accésit; a canjear por un lote de juegos educativos para el centro.

- **Educación Primaria**: PRIMER PREMIO Y ACCÉSIT
  - Los premios consistirán en una tarjeta regalo valorada en **500€** para el primer premio y de **300€** para el accésit; a canjear por un lote de material deportivo o juegos educativos colectivos.

- **ESO:** PRIMER PREMIO Y ACCÉSIT
  - Los premios consistirán en una tarjeta regalo valorada en **600€** para el primer premio y de **400€** para el accésit; a canjear por un lote de material deportivo o juegos educativos colectivos.

El centro educativo con mayor participación en el concurso recibirá un **premio especial** en función de los grupos/clase y trabajos presentados. Este premio consistirá en la asisitencia de un grupo de 50 personas al **'Palco Solidario' del Real Betis Balompié** (incluido el transporte de ida y vuelta al estadio).

Las entidades colaboradoras que participan en las donaciones para financiar este concurso son: ***Fundación Cajasol, Fundación La Caixa, Real Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, Fundación Quirón y Fundación Real Betis Balompié***. El Ayuntamiento de Sevilla financiará el autobús para el grupo que asisita al Palco solidario del RBB.

APOYO DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD

En caso de necesitar recursos relacionados con la temática, se facilitará a los centros educativos un banco de materiales formativos y de difusión relacionados con la promoción de hábitos de vida saludable extraídos de los materiales oficiales de interés de la Consejería de Salud y Consumo, Ayuntamiento de Sevilla y Ministerio de Sanidad. Además, podrán contar con el apoyo técnico del personal de enfermería escolar referentes de los centros de atención primaria de Polígono Sur y Letanías, del personal técnico del Distrito Sanitario Sevilla del Servicio Andaluz de Salud, de la Unidad de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Sevilla en la zona y de la Unidad de Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío.

Cuarta. Inscripción y realización de los trabajos

Los centros educativos que deseen participar deberán inscribirse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: comisionado.pol.sur@juntadeandalucia.es , indicando en el asunto **"Concurso Supersaludable"** y comunicando los siguientes datos:

- *Nombre del centro educativo*
- *Curso que participa (grupo-clase)*
- *Nombre del tutor/a / persona referente*
- *Correo electrónico y teléfono de contacto*
- *Número de alumnado participante previsto (segregado por sexo)*

Fecha máxima para la inscripción: **28 de MARZO de 2025.**

Fecha máxima de realización y entrega de los trabajos: hasta el **2 de MAYO de 2025.**

Todos los trabajos entregados deberán estar correctamente identificados, reflejando **curso (grupo-clase) y centro educativo** del alumnado participante y **nombre y apellidos del profesorado responsable**.

La descripción, fotos y enlaces de vídeo de los trabajos se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: comisionado.pol.sur@juntadeandalucia.es

El envío debe incluir:

1) Un **pequeño texto de presentación** en el que se incluya una descripción de la actividad y el número de alumnado y/o familiares que han participado.

2) Una o varias **fotos del cartel, póster u otro formato** en el que se haya presentado el trabajo manual con el eslogan *(para los trabajos de infantil y primaria)* y

3) Un **archivo audiovisual o en su defecto un enlace** que permita su visualización y/o descarga en formato mp4, del vídeo de presentación de menos de 1 minuto.

Cada centro conservará los trabajos (físicos y audiovisuales) hasta el fallo final del jurado para que puedan verse *in situ* si el jurado lo considera oportuno. El jurado contactará con la dirección del centro para fijar día y hora.

** Ante cualquier duda en la inscripción o en la entrega de los trabajos puede contactar en el siguiente número de teléfono:* ***662973603*** *o* ***662973606***

Quinta. Composición del jurado y procedimiento de valoración.

El jurado estará compuesto por una persona representante del Distrito Sanitario de Sevilla, una representante de los centros de salud de Polígono Sur, una del Comisionado para el Polígono Sur, una del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Sevilla, una de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo y una por parte de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Sevilla.

El jurado seguirá el criterio general de elegir, en cada categoría, las creaciones que consigan plasmar con mayor calidad y acierto el objetivo de este concurso: **promover hábitos de vida saludable,** especialmente centrados en la temática propuesta para cada categoría**.** Tendrá en cuenta tanto la **calidad artística y creativa**, la **relación con la temática del concurso, así como el posible impacto de los trabajos,** tanto en las actividades ya realizadas como en las posibles réplicas posteriores.

El jurado valorará según los criterios y puntuaciones que se exponen a continuación:

A. De 0 a 5 puntos, para la pertinencia y adecuación del trabajo a los contenidos en materia de promoción y sensibilización hacia los hábitos de vida saludable en su categoría.
B. De 0 a 5 puntos para la posible relevancia o impacto del trabajo en la difusión del mensaje.
C. De 0 a 5 puntos, para la originalidad y creatividad de los trabajos y actividades.
D. De 0 a 5 puntos, en cuanto a la calidad artística de los productos presentados.

Sexta. Comunicación de los resultados y entrega de premios

Tras la visita del jurado a los diferentes centros educativos y la valoración de los trabajos presentados, se realizará la entrega de premios en un acto público en el Salón de Actos del Edificio Multiuso de la Sede del Comisionado y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

Desde la Oficina del Comisionado se comunicará a los equipos directivos los centros y grupos ganadores en cada modalidad del concurso tras la valoración final del jurado, así como la fecha de la entrega de los premios.

Séptima. Visibilidad y difusión del concurso

El Comisionado para el Polígono Sur y las administraciones integrantes de la Mesa de Salud, promoverán la visibilidad de este concurso, la participación de los centros educativos con la colaboración de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la difusión de las noticias relativas al mismo en sus respectivas páginas web, así como en los medios y canales de difusión pública que se estimen oportunos.

Octava. Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos, los participantes en el **"II Concurso escolar para la promoción de la salud en el Polígono Sur: Supersaludable"** autorizan a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a través de la Oficina del Comisionado para el Polígono Sur, el tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de utilizarlos única y exclusivamente para gestionar el citado Concurso, su desarrollo, evaluación de los participantes y conclusión con la entrega de premios. Los datos no serán cedidos a terceros.

Podrán ejercitar los derechos reconocidos en la legislación de protección de datos aplicable mediante notificación fehaciente por correo electrónico a la dirección electrónica dpd.assda@juntadeandalucia.es o por correo postal a la dirección: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Polígono Industrial Hytasa. Calle Seda, n.º5. 41006-Sevilla. https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia.

Organizan:

- Ayuntamiento de Sevilla; Área de Deporte y Promoción de la Salud.
- Consejería de Salud; Delegación Territorial de Sevilla y Distrito Sanitario de Atención Primaria Sevilla del Servicio Andaluz de Salud.
- Comisionado para el Polígono Sur

Colaboran:

- Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial de Sevilla.

- Fundación Cajasol ; Fundación La Caixa; Real Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla; Fundación Real Betis Balompié; Fundación Quirón.

DIRECTORIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS E INFORMACIÓN; ENLACES DE INTERÉS.

POR TEMÁTICAS:

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

https://www.lareddelasandia.org/course/view.php?id=45

https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/alimentacion-saludable-ae

ACTIVIDAD FÍSICA Y PREVENCIÓN DEL SEDENTARISMO

https://www.lareddelasandia.org/course/view.php?id=46

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/actividadFisica/home.htm

BIENESTAR EMOCIONAL

https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/creciendo-en-salud-0-3/recursos-bienestar-emocional

https://miguiadesalud.es/es/conectatecom-pausas-para-el-bienestar-emocional-ventana-abierta-la-familia

https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable/educacion-emocional-ae

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/seminariosWeb/bienestarEmocionalSaludMental.htm

- **MenteScopia (**Proyecto de Promoción de a Salud Mental en el que participa la **Unidad de Salud Mental del Hospital Virgen del Rocío)**: https://psynal.eu/mentescopia/#

Otros enlaces de interés sobre HÁBITOS SALUDABLES

https://www.miguiadesalud.es/es

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/escuela/comoTrabajartemasespecificos/home.htm

- Portal de Hábitos de Vida Saludable (Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.)

https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable

- Programa de Promoción de la Salud en el Marco Educativo (Ayuntamiento de Sevilla)

https://www.sevilla.org/servicios/servicio-de-salud/promocion-de-la-salud/educacion-para-la-salud-en-el-marco-educativo